

NOMBRE ORGANIZACIÓN \_\_\_\_\_

REF: COMUNICA ELECCIÓN DE DIRECTORIO.

Fecha, 08-Julio-25

SEÑORA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418, modificada por la Ley N° 21.146, la Comisión Electoral de la organización comunitaria denominada (nombre de la organización) Pasitos Lentos

Comunica a usted, que la fecha fijada para realizar elecciones de nuevo directorio es el : día 30 Mes Julio año 2025

Para vuestro conocimiento y registro público correspondiente.

Saluda atentamente

COMISIÓN ELECTORAL

MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO  
 OFICINA DE PARTES  
 CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
 FECHA RECEP. 08 JUL 2025  
 N° .....  
 1 .....  
 2 .....  
 3 .....  
 4 .....  
 5 .....  
 6 .....  
 Informar al .....  
 Cumplimiento .....  
 Preparar Respuesta .....  
 Conocimiento .....  
 Archivo .....

NOMBRE	FIRMA
Maria Espinoza Espejo	[Firma]
ANSEL CERDA C.	ANSEL CERDA C.
ANA MARIA CERDA TOBAR	Ana M Cerda T

Artículo 21 bis.- La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.